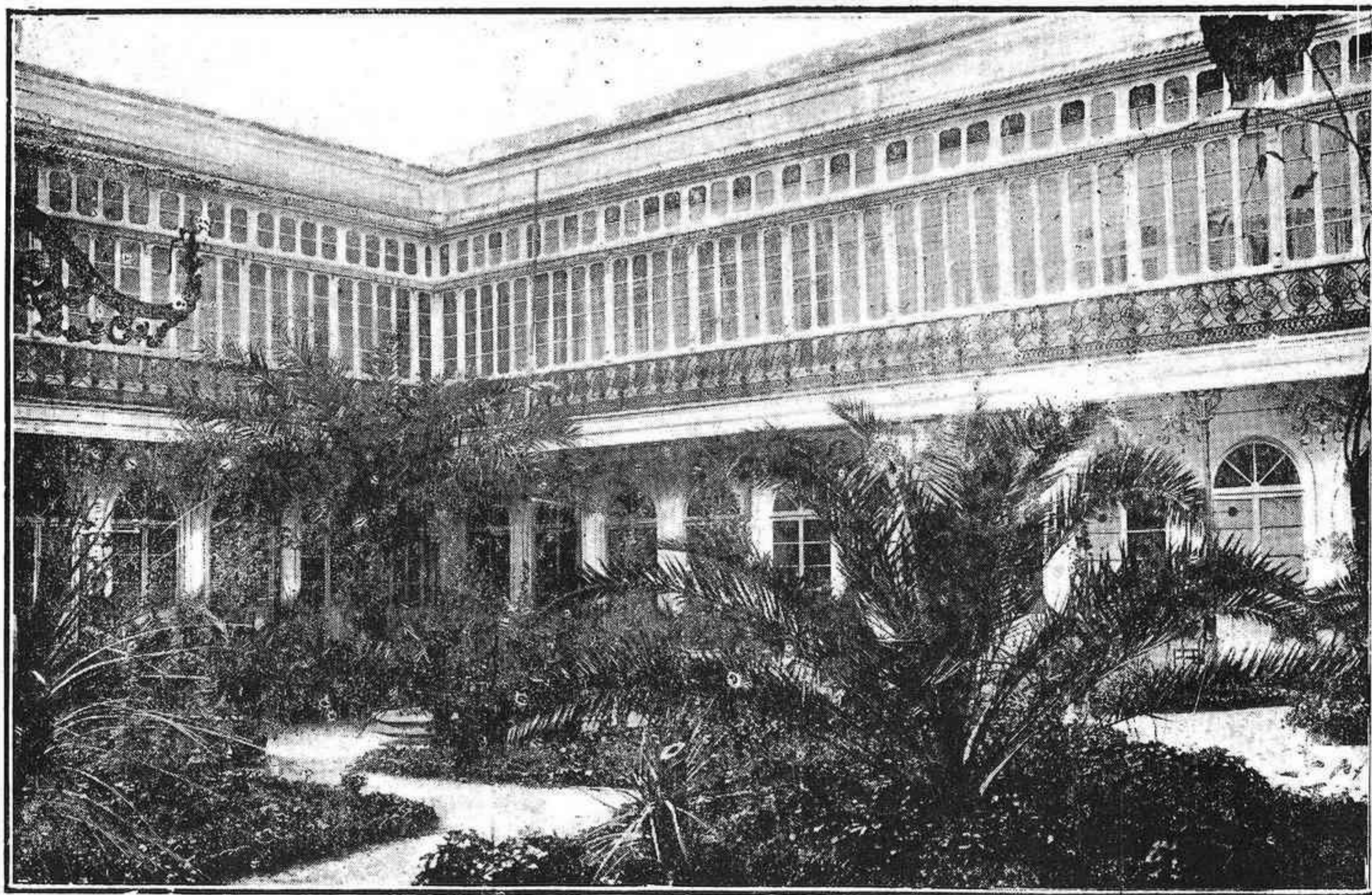


La Tierra

REVISTA QUINCENAL

Organo de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba



CÓRDOBA: Uno de los patios del Círculo de la Amistad

15 Noviembre 1928

Año VIII. — Núm. 168

EL EMPLEO DEL NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse y los excedentes de cosecha con ellas obtenidos

Cantidad que debe emplearse en kls.	POR HECTÁREA	Excedente de cosecha en kilogramos
150	Cereales (secano) .	450 (de grano)
250	Cereales (regadío) .	875 »
150	Maíz (secano) .	425 »
250	Maíz (regadío) .	600 »
300	Remolacha azucarera .	9.060
250	Patata.	5.000
200	Alfalfa	6.000 (seca)
200	Praderas	5.000 (de hierba)
200	Vid.	2.100 (de uva)
200	Olivo	650 (aceituna)
250	Cebollas.	5.500 (de bulbos)

En el **Arroz** se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el *cixugó*.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranja, y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En **Cereales** debe aplicarse de Febrero a Abril al arriaje. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa, después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en olivos en la misma época.

En el **Naranja** deben emplearse 3 kilos por árbol, aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

British Sulphate of Ammonia
Federation Limited

SULFATO DE AMONIACO
EL MEJOR FERTILIZANTE...
NITROGENADO PARA LA TIERRA

José Bernia García

Comedias, 22
Valencia

AGENCIA PARA PROPAGANDA:

Los Bancos, para el mayor desempeño de su misión, necesitan de la adhesión y confianza del público.

Para obtener un grado máximo de confianza, nada tan eficaz como laborar, sin precipitaciones ni desmayos, por merecerla.

Si interesa a V. conocer informes o condiciones respecto de alguna operación corriente de Banca o Bolsa, diríjase al

BANCO CENTRAL

Capital autorizado.	. . .	200.000.000,00 de ptas.
Capital desembolsado.	. . .	60.000.000,00
Fondo de reserva	16.000.000,00

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebrecos, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Rio, Villarrobledo y Yecla.

Filial: Banco de Badalona (Badalona)

Este Banco aspira a mantener con su clientela una relación de cordialidad que favorezca y haga practicable su propósito de dispensarla toda clase de atenciones y de otorgarla aquéllas prudentes facilidades que le sean solicitadas, con las debidas garantías.

ALCALA, 31

MADRID

Sociedad Anónima **CROS**

Grandes Fábricas de Abonos.

— y —
== Productos Químicos ==

— en —

Badalona (Barcelona), **Valencia**, **Alicante**,
Málaga, **San Juan de Aznalfarache**
(Sevilla) y **Maliaño** (Santander)

Abonos y productos para la Agricultura

Superfosfatos, Sulfato de Amoniac, Sales potásicas de Stassfurt (Alemania)

Nitrato de Sosa de Chile

Abonos confeccionados para todos los cultivos.

Nitrato de Amoniac

Sulfato de Cobre y Hierro para el viñedo.

Productos Químicos Industriales

Acidos sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico y Acético.—Bisulfito y Bisulfato de Sosa.

Cloruro de cal marca FLIX. Cloratos de Sosa, Potasa y Barita.—Nitrato de Sosa y

de Bario —Sosa caústica para jabones.—

Sulfuro de sodio.— Productos puros para Farmacias y Laboratorios

**Servicio gratuito de análisis de tierras
y Literatura Agrícola**

Precios y pedidos: Agencia de Córdoba, Gran Capitán 19

42

Los Sindicatos Agrícolas se dirigen a la Federación: San Pablo núm. 34, Córdoba



**¿QUÉ ES LA
POTASA?**



**EL ABONO QUE DA
CALIDAD A LA
COSECHA**

**PARA INFORMES Y FOLLETOS,
POTASAS REUNIDAS S.A.**

CAMPOAMOR, 20 MADRID APARTADO, 4.073

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán
a la Federación, San Pablo, 34, Córdoba

La Tierra

REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE CÓRDOBA

SUSCRIPCIÓN
(por año natural)
3 pesetas
Número suelto, 15 céntimos

AÑO VIII. NÚM. 168
CON CENSURA ECLESIASTICA
15 Noviembre 1928

Redacción y Administración
SAN PABLO, 34
Casa Social Católica

MANOS A LA OBRA

Después de un largo periodo de estudio, durante el cual han sido oídas las opiniones de todos los elementos que integran nuestra obra, la Confederación ha señalado la actitud que nuestros Sindicatos han de tomar en las circunstancias presentes.

No es necesario hacer la historia interna de este prolijo estudio, ni indicar las diversas etapas que se han andado antes de llegar a las normas que acaban de publicarse. Basta saber que no se ha omitido medio alguno de los que exige la más cuidadosa prudencia para no errar en materia de tanta trascendencia.

La Confederación señala un camino y obligación nuestra es marchar por él decididamente, máxime cuando la misma Confederación ha querido robustecer su propia autoridad con la aprobación del Emmo. Cardenal Primado, que no solo ha autorizado la publicación de estas normas, sino que ha querido que se promulguen cuanto antes.

Aunque ya conocen nuestros Sindicatos estas normas y algunos están ya trabajando en su aplicación, estimamos

de suma conveniencia insertar aquí las principales.

Dicen así:

1.º *La Confederación se propone influir cuanto pueda en el régimen corporativo agrario para lo cual todos sus organismos locales y provinciales procurarán llevar al seno de los futuros Comités paritarios, el mayor número de representantes que les sea posible.*

2.º *La gran variedad agro social de las regiones españolas no permite dar una norma única de carácter general, para lograr el fin propuesto. Por esta causa la Confederación deja a la discreción de las Federaciones el discernir cuales normas de las que a continuación se especifican han de aplicar en cada caso.*

Y entre las cuatro que señala, figura esta:

En los pueblos grandes donde la masa obrera sea muy numerosa y en aquellos en que el Sindicato mixto no sea factible, convendrá constituir Sindicatos puros con arreglo a la Ley de Asociaciones y de acción cristianamente

obrerista. Por ahora estos Sindicatos se federarán en la correspondiente Federación Católico-Agraria, la cual procurará atender a los problemas obreros con asidua diligencia y espíritu de preocupación por los humildes.

Más aún. En otra de las normas se dice que aunque exista un Sindicato mixto floreciente, debe ponerse en condiciones de alcanzar la personalidad que se le exige por el R. D. de Organización Corporativa Agraria y para ello el primero de los medios que se le señala es el de *crear Asociaciones puras de obreros, patronos, colonos y propietarios con arreglo a la Ley de Asociaciones.*

No hemos de razonar la oportunidad, la discreción y la eficacia de estas normas. Primero, porque no se trata ahora de hablar, sino de hacer. El período de discusión, de estudio, de crítica, pasó ya. Ahora lo que urge es obrar.

Y en segundo lugar, porque desde el mes de Mayo venimos escribiendo sobre la necesidad de hacer lo que por fin se ha acordado. En una serie de artículos hemos expuesto lo que a nuestro juicio eran los elementos esenciales de una solución acertada: cooperación decidida a la organización corporativa agraria, normas con la flexibilidad necesaria para acomodarlas a las características peculiares de cada pueblo y creación de Sindicatos puros, sin menoscabo de los actuales.

Los tres puntos son plenamente recogidos en las normas que ahora da la Confederación. Si señalamos la coincidencia es tan solo porque de aquí nace para nosotros una obligación aún más perentoria de poner manos a la obra

con toda urgencia y llevar a la práctica estas normas.

Gran parte del trabajo previo está ya realizado. A principios de Julio hubo en Montilla una reunión de los elementos directores de algunos Sindicatos y en ella se trazó ya este programa, que ahora la Confederación impone a toda la Obra. Otros Sindicatos tienen igualmente hechos sus preparativos y esperaban tan solo esta declaración oficial para empezar a actuar.

Se trata indudablemente de una labor seria, de la que pueden derivarse grandes bienes. Por eso exige un tacto y una prudencia, que seguramente no ha de faltar a nuestros Sindicatos. Como que se trata de caminar por un terreno inexplorado y hay que evitar dar un paso en falso.

Con ser obra difícil, lo de menos es crear las nuevas asociaciones. Lo verdaderamente difícil es infundirles un buen espíritu, cristianamente obreristas, sin estridencias, pero sin claudicaciones. Es preciso quitar prejuicios, abrir horizontes, animar, instruir, sostener...

Una obra que solo pueden llevar a cabo los hombres de buena voluntad, con la mirada puesta en Dios y el corazón muy cerca de los humildes.



«Conciencia en el acto de vender»

38

Zafra Polo

MARIA CRISTINA, 19 — CORDOBA

Tejidos de calidad recomendada



La reintegración al campo

Es un tema este de la despoblación rural que ocupa y preocupa la atención de mucha gente.

El asunto, con ser grave, y haber sido tratado y estudiado con gran interés, está ordinariamente desenfocado en el estudio de sus causas y sus efectos.

La causa de la despoblación rural no es más que una, tan lógica y tan poderosa que lo incomprensible sería que no diera el resultado que inevitablemente vemos que da: La escasa retribución del jornalero.

Mientras un peón de albañil tiene en la población un jornal de 7 pesetas, un maestro en el campo, un hombre que se pasó la vida con el arado en la mano, gana 3, 3'50, o 4 pesetas como máximo. Además, en la población pueden los hijos de ambos sexos aportar más fácilmente ayuda económica al hogar; ofreciendo también aquella mayor recursos y auxilios en casos de apuros y enfermedades. ¿Cómo evitar, pues, que ante esta perspectiva la pobre clase jornalera no emigre hacia lo que aumenta sus restringidísimos ingresos?

Mientras haya trabajo en la población y sea más remunerador, en ella estará el mayor y mejor contingente de obreros.

Los efectos de este trasiego será siempre el que hoy palpamos; la inestabilidad de las familias en los campos, la desatención de éstos, su menor efectividad y rendimiento.

¿No pueden darse en el campo mayores jornales? Es este el tema que hay que abordar, por los poderes públicos

y por los propietarios y colonos. Y estudiado y resuelto, en sus múltiples aspectos, estará resuelto el problema de que tanto nos lamentamos.

Dicen algunos que existe error al comparar abstractamente los jornales rurales con los urbanos, puesto que en el campo las necesidades son menores. Algo de ello hay, es cierto, y debiera ser tenido en cuenta al estudiar esta materia; pero también es cándido creer que no ha de halagar más el disfrutar de los lícitos recreos y comodidades de una población, con mejor alimento entre otras cosas, aunque al final resulte económicamente, una familia, igual que en las lejanías de un campo quizás inhospitario.

URODONAL

disolvente del ácido úrico
 se expende en frascos
 de triple cabida
 para una cura completa

POSTAL SOCIAL

Todo el desacuerdo social que existe en el mundo depende de la oposición o diferenciación entre el concepto cristiano de la riqueza y el concepto pagano.

El concepto cristiano lo tienen algunos que ni son cristianos; por eso Dios les negará otros bienes, pero no les priva de la paz material.

El concepto pagano lo tienen algunos cristianos; por eso les vemos privados de la paz material, por cuya consecución no laboran.

ACEITES

UNIFICACIÓN DE MEDIDAS Y PRECIOS

Leemos en una revista profesional la siguiente nota de precios del aceite en la semana:

«Muy variada es la situación en los diversos mercados. En Barcelona se han cotizado de 35 a 36 los finos, y de 32'50 a 33'50 los primeras y segundas buenos. Los de la comarca, dos pesetas menos. Y en Lérida, más encalmado, y en pesetas cien kilos, 240 finos, 233 primeras, 228 segundas buenos. y 224 corrientes. En Andalucía, flaquean, llegando a 83 y 85 los corrientes, 87 a 89 primeras, y 94 a 98 finos».

No cabe como se vé, más variedad en menos renglones: Precios en arrobas y por 100 kilogramos, y en pesetas y en reales. No cabe tampoco facilidad de enjuiciamiento. Es engorroso y enojoso este sistema de contar y medir. Hay que elegir una sola unidad de medida y otra sola de precios. Por ejemplo: los 100 kilogramos y la peseta, que son los internacionales y los de exportación. Y si en algún molino, para su manejo interno quieren seguir con la arroba, allá él.

Cuánto más sencilla sería la anterior cotización, en la forma siguiente:

En Barcelona, de 304 a 312 ptas. los finos
y de 282 a 291 » los primeras
y segundas

En Lérida, a 240 ptas. los finos
y a 233 » los primeras

En Andalucía, de 204 a 213 los finos
y de 189 a 193 los primeras

Y si se quiere arrobas, para andar por casa, vengan las arrobas, pero nada de reales, y algo se simplificará.

Sobre los contratos de arriendo y subarriendo

En los primeros días del mes actual se ha reunido el pleno de la Junta Central de Acción Social Agraria, siendo objeto de preferente deliberación el proyecto de dictamen redactado con motivo de la información sobre contratos de arriendo y subarriendo de fincas rústicas. El correspondiente informe ha sido comunicado a la superioridad.

Dicho proyecto, en unión del que últimamente también fué objeto por parte de la Junta Central, de detenido estudio, concretado en el oportuno proyecto, referente a régimen de la propiedad de la tierra laborable, constituyen la labor de mayor interés en el orden agrosocial, ya que uno de los problemas de más urgente resolución, es el de regular el aprovechamiento de la tierra laborable.

PYRALION SCHLESING CONC. INSECTICIDA DE INVIERNO

Indispensable para las vides y árboles frutales.

Combate eficazmente las orugas de alfalfares y prados.

Evita la apoplejía de la viña.

— DIRIGIRSE A —

J. DORGEBRAY LAYETANA, 19
BARCELONA

Nota: La casa J. DORGEBRAY pone gratuitamente a disposición de los señores Agricultores su especial Servicio Técnico.

Decreto-ley sobre la Corporación Agraria

(CONTINUACIÓN)

personas ajenas a aquellos intereses. La secretaria de las mismas correrá a cargo de un vocal técnico, pero sin voto.

Artículo 29. Cada una de las Comisiones arbitrales de las industrias agrícolas, una vez que se constituyan, redactará su reglamento, que será aprobado de Real orden oído el Consejo de Corporaciones creado por el presente decreto-ley, y en él se consignarán los recursos con que habrán de contar, entregándose el 25 por 100 de los mismos al ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

Por éste se aprobarán los presupuestos anuales, a cuyo efecto, antes del 1 de diciembre, les serán enviados por las Comisiones arbitrales de las industrias agrícolas.

Cap. VI.—Renovación de los vocales

Los años en cero o cinco

Artículo 30. Todos los vocales de los Comités paritarios y de las Comisiones arbitrales se renovarán en la forma siguiente:

El último día de los años que terminen en cero o en cinco, cesarán en sus funciones todos los vocales de los Comités y Comisiones, excepto en aquellos que haga menos de seis meses que fueron elegidos todos sus vocales. El ministro de Trabajo, Comercio e Industria podrá, no obstante, variar estas fechas.

En 15 de octubre, anterior a la renovación, se expondrán al público por los

Comités locales los Censos correspondientes, admitiéndose reclamaciones por diez días. Rectificados los Censos en otros diez días se elevarán a la Junta provincial del Censo y se expondrán al público por otros diez días. La Junta provincial del Censo recibirá las nuevas reclamaciones, y en otros diez días confeccionará el Censo definitivo, haciendo tres ejemplares: uno que enviarán al ministro de Trabajo, Comercio e Industria, y otro al pueblo, y se quedarán con el tercero.

El primer domingo de diciembre se efectuará la elección, en la forma prevenida en los artículos 17 y siguientes.

Elevadas las actas antes del jueves siguiente a la Junta provincial del Censo, ésta, después de oír las reclamaciones, dará cuenta al ministro de Trabajo, Comercio e Industria, que de real orden declarará en su caso la validez de la elección, siendo el 1.º de año la toma de posesión.

El ministro de Trabajo, Comercio e Industria designará de real orden los presidentes y secretarios respectivos.

Cap. VII. De los Consejos de Corporación agrícola

Los órganos en Madrid

Artículo 31. Cada Corporación, formada bien por el conjunto de Comités paritarios, bien por el de Comisiones arbitrales, tendrá un Consejo con residencia en Madrid como órgano central de todos los intereses que represente.

Artículo 32. El Consejo de la Cor-

poración del Trabajo rural y el de la Propiedad rústica, se compondrán del presidente y vicepresidente y nueve miembros de cada representación de clase, e igual número de suplentes, elegidos por los Comités paritarios respectivos, según las normas establecidas para éstos en el artículo 22, haciéndose el escrutinio de la votación ante la Junta Central del Censo.

Cada representación de cada Comité provincial votará cinco nombres.

Artículo 33. El Consejo de Corporaciones de la industria agrícola, se compondrá de seis miembros por cada uno de los distintos grupos o sectores de la producción y de la industria. Para designar estos vocales, todas las Comisiones arbitrales que componen cada uno de los grupos, designará tres representantes de los de la producción y tres de la industria.

Para esta elección, la representación de la producción o de la industria de cada Comisión arbitral se pondrán de acuerdo para votar dos nombres que, por escrito y certificados, los remitirán a la Junta Central del Censo.

Artículo 34. El presidente y vicepresidente de cada Consejo de corporación serán nombrados libremente por real decreto del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

Cada Consejo de Corporación tendrá un secretario, designado de real orden por el mismo ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, a propuesta en terna del propio Consejo.

Artículo 35. El presidente de cada Consejo de Corporación lo reunirá cuando lo estime oportuno, poniéndolo en conocimiento del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, al que comunica-

rará el orden del día que haya de discutirse.

Una vez constituido cada Consejo, presentará un reglamento de su organización y régimen interior, que será aprobado por el ministerio, oyendo a la Comisión delegada.

Comunicará asimismo al ministerio y a la Comisión delegada de Consejos los acuerdos que se adopten en las reuniones, las propuestas que se formulen y todo lo que sea digno de ser conocido por uno y otra.

Artículo 36. Los Consejos de Corporación tendrán las atribuciones siguientes:

Primera. Como entidad superior paritaria, entender en todas las reclamaciones que se susciten sobre acuerdos de carácter general y que, por lo tanto, afecten a todo el orden de relaciones que representan.

Segunda. Determinar las condiciones de reglamentación del trabajo, de aprovechamiento de la tierra o de adquisición de las primeras materias agrarias, en los casos de que puedan quedar obligados los grupos profesionales de más de una provincia o comarca, siendo en estos casos recurribles sus acuerdos por los interesados ante el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, quien decidirá, previa audiencia de la Comisión delegada.

Tercera. Resolver los recursos de alzada contra acuerdos de Comités paritarios provinciales o de Comisiones arbitrales comarcales, así como procurar la solución de los conflictos que sean de su competencia o que no hayan podido resolver los organismos subordinados.

(CONTINUARÁ)

Nitrato de Cal Basf

15,16 O₁O de Nitrógeno 28 O₁O de Cal

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES CASAS DE ABONOS

Diamonfos I. G.

20,6 O₁O de Nitrógeno y
52,5 O₁O de Acido fosfórico
soluble al agua.

Urea Basf

46 O₁O de Nitrógeno

Clorhidrato de Amoniaco

23 O₁O Nitrógeno amoniacal

Nitrofosca I. G.

ABONO COMPLETO

16,5 O₁O de Nitrógeno,
16,5 O₁O de Acido fosfórico
(15,2 O₁O soluble al
agua y 1,3 O₁O solu-
ble al citrato y ácido
cítrico), y
20 O₁O de Potasa.

Para informes, muestras y detalles:

Unión Química y Lluch, S. A., Barcelona, Apartado 462

**SEMILLA QUE NO GERMINA ES DINERO,
TRABAJO, TIEMPO Y TERRENO PERDIDOS**

Las semillas de Prados, Forrajes,
Hortalizas y Flores del

Real Establecimiento **"SUTTON & SONS de Reading"**

han sido cuidadosamente criadas, seleccionadas, limpiadas y repetidamente probadas bajo la Inspección Agronómica del Gobierno Inglés; estando, por tanto, en condiciones de poder garantizar su pureza analítica y alto poder germinativo

Agricultores, Hortelanos, Jardineros!

adquirid las semillas

SUTTON & SONS

y exigid su sello
de garantía

Representación exclusiva
para España:

"LA PÉRGOLA"

Exposición y venta de plantas, flores, semillas, bulbos, árboles y arbustos. Creación de parques, jardines y Rosaledas. Decoración de iglesias, salones, mesas, terrazas, patios, jardines, etc. Confección artística de cestas, ramos, coronas y centros de mesa

No dude que le interesarán nuestras semillas.

Solicite listín de precios.

Avenida de Pi y Margall, 9 Teléfono 16.450 Madrid





AVENTADORA "CLOTET"

Patente núm. 82.654

Todo buen labrador que no prefiera la
Aventadora «CLOTET» es porque no
conoce sus ventajas prácticamente.

Pida Catálogo al constructor

RAMON GLOTET

Colonia Valls. — Roquerols — MANRESA
(Provincia de Barcelona)

O A LA FEDERACION CATÓLICO AGRARIA
SAN PABLO, 34 CORDOBA



Cianamida

19/20% DE NITROGENO Y 60% DE CAL

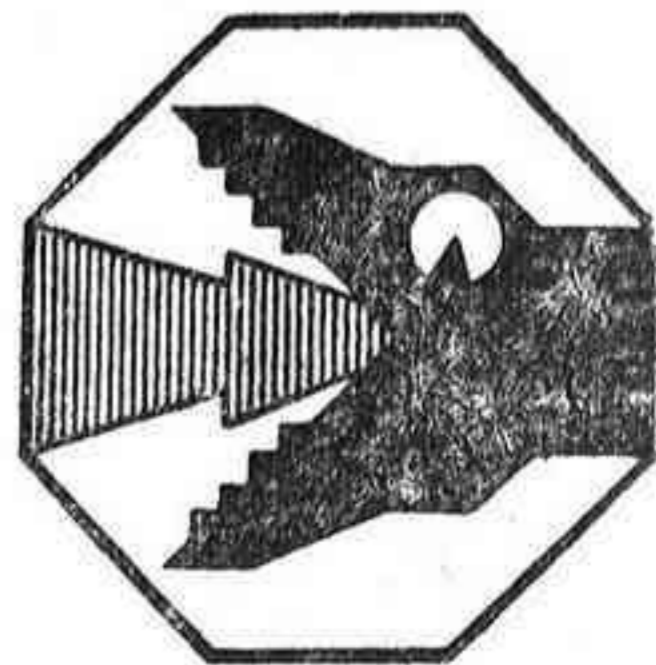
EL ABONO QUE DESPUES DE DAR
EL NITRÓGENO MAS BARATO,
REGALA LA CAL Y COMBATE LAS
MALAS HIERBAS

Solicítense detalles y ensayos, gratuitos, del Centro de Información
Agrícola de la Cianamida, Fernanflor, 4, MADRID. — Apartado 180,
o de la Federación de Sindicalos Católico Agrarios de Córdoba

Delegados técnicos en todas las Regiones Agrícolas



OLIVAREROS:



Desde Julio comienza la mosca a hacer sus posturas de huevos en las aceitunas. Interesa en el momento actual pulverizar con

OLIVASAN

Producto ya experimentado con mucho éxito. No exige otra preparación que disolver un kilo de **OLIVASAN** en 25 litros de agua y pulverizar en las ramas expuestas a Levante.

Empleando **OLIVASAN** por menos de 0'30 ptas. se pueden dar 3 pulverizaciones a cada olivo desde Julio a Noviembre para asegurar la cosecha.

Pidan prospectos e instrucciones de todos los productos.

Nuestra sección técnica contesta gratuitamente todas las consultas.

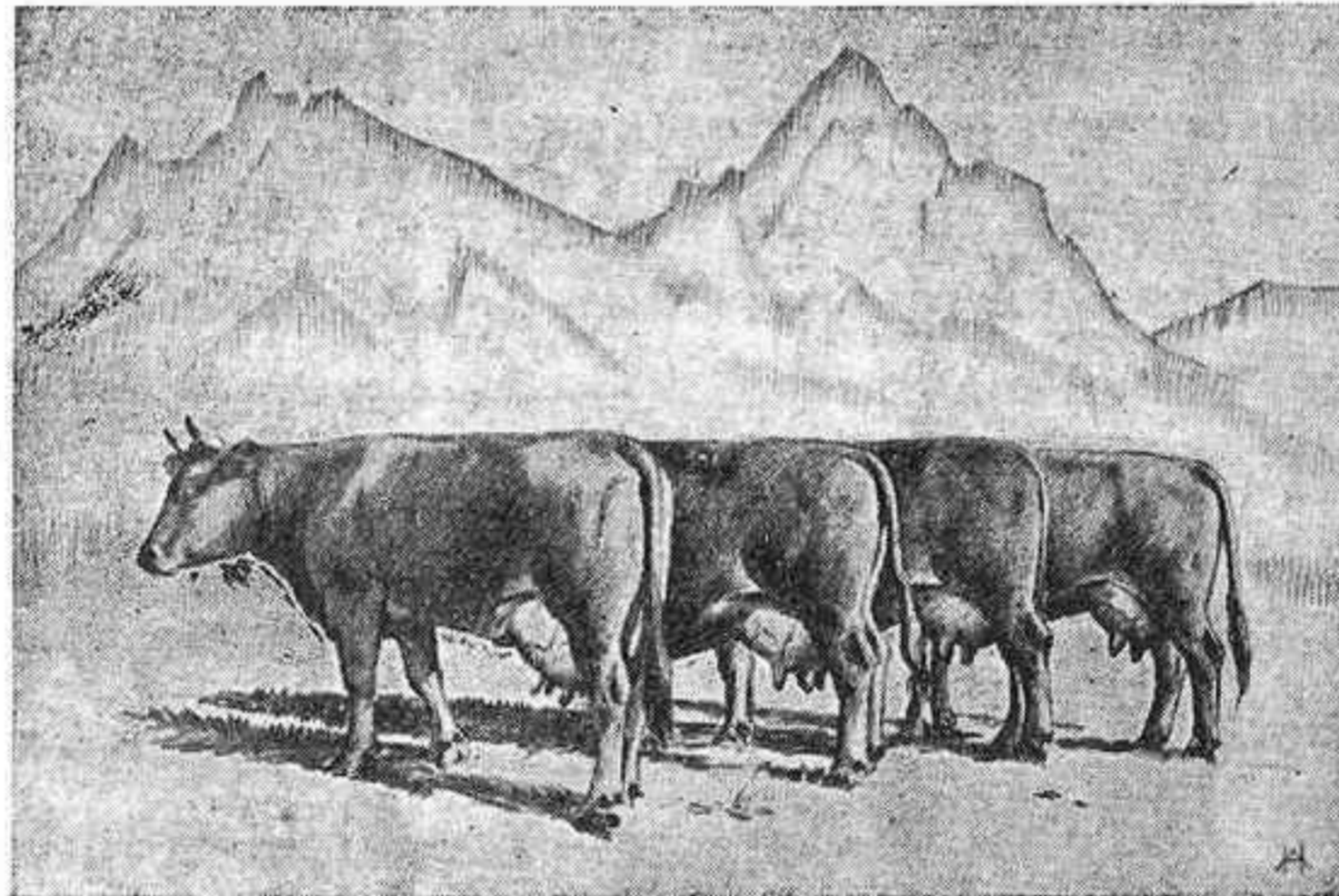
S. A. de Abonos Medem.-Madrid.- Apartado 995

Los pedidos pueden dirigirse al Depósito de la Federación de Sindicatos Católico Agrarios.—Córdoba, San Pablo, 34

RAZA PARDA O MORENA, DE SCHWYZ

La raza de Schwyz, es la raza que se aumenta por todo el mundo, más que ninguna otra raza, por su gran cantidad de leche sana, rica en materia grasa; por su alta resistencia y la facilidad de aclimatarse en cualquier región.

Primera
Medalla
Concurso
Nacional
de
Ganadería



MADRID

1907

y

1926

Cuantos deseen adquirir ganado de esta raza deben dirigirse a la Casa

Augusto Mettler e Hijos - Seewen-Schwyz (Suiza)

Casa exportadora de pura raza, la más recomendada en el centro de los Alpes, de Schwyz, donde es la cuna de la raza parda Alpina. (O. F. A. 1957)

Las plagas del campo en Otoño y medio de combatirlas eficazmente

CEREALES

Las enfermedades de los cereales, como el Tizón y la Niebla, que anualmente causan enormes estragos a la agricultura española, se pueden evitar fácilmente mediante un tratamiento preventivo de la semilla con productos adecuados a tal fin.

Según la forma de realizarse la infección de las plantas se pueden distinguir dos clases de Tizón. Una, en que las esporas infestan los granos llegando al suelo con las semillas al sembrarlas, donde germinan e infestan el brote. La otra clase de Tizón no infesta los granos, sino la flor de los cereales. En la

flor germina la espora y el micelio, que es la forma vegetativa del hongo, entra en el grano que se forma procedente de la flor infestada. Así como es posible combatir fácilmente la primera clase de tizones, en que las esporas se adhieren *superficialmente* a los granos, no sucede lo mismo en el segundo tipo, ya que el hongo vive en forma vegetativa *dentro* de los granos infestados.

A la clase de los tizones que se pueden combatir por medio de productos químicos pertenecen el *Tizón del trigo*, el *Tizón del maíz*, el *Tizón de la avena*, el *Tizón duro de la cebada* y el *Tizón de los tallos del centeno*.

Seguramente uno de los mejores remedios para el tratamiento de los granos a sembrar, contra los tizones antes citados, es el Uspulun, que se fabrica

en dos formas: Una, para tratar las semillas, bañándolas en una solución de Uspulun Soluble, y la otra, en polvo, para tratar las semillas *en seco* sin necesidad de agua mediante el Uspulun Seco. Los gastos que ocasiona el tratamiento de las semillas con el Uspulun Solubles o Uspulun Seco son compensados con creces por el ahorro en semilla, ya que basta sembrar un 10 por 100 menos de semilla, por el mayor poder germinativo que tienen las tratadas con Uspulun en comparación con las no tratadas o tratadas con otros productos. Cada labrador debe hacer en este otoño por lo menos un pequeño ensayo con el Uspulun Soluble y Uspulun Seco, ya tan generalizado en muchos países y que en España ha dado tan excelentes resultados durante el pasado año.

OLIVOS

En este tiempo suele aparecer la segunda generación de la Mosca del Olivo. Especialmente las zonas cercanas al Mediterráneo están muy expuestas, y, caso de que haya moscas, siempre aparecen en ellas antes que en las regiones interiores. Un remedio muy eficaz contra este insecto tan perjudicial es el Olivasán, que se aplica en soluciones al 4 por 100 pulverizando las partes de los olivos dirigidas al Este o sea al sol naciente, mediante un pulverizador con boquilla fina. Para cada árbol se aplica un cuarto de litro de la solución al 4 por 100 de Olivasán, cuidando que no se formen gotas sobre las hojas pulverizadas, para evitar perjuicios y pérdidas de producto.

* * *

Otra enfermedad que se puede combatir durante todo el año es la Negrilla,

causada por un hongo denominado *Antennaria oleofila*. Para combatir esta enfermedad basta pulverizar los árboles atacados con una solución de Nosperal al 1 por 100, mediante un pulverizador como los que se usan en los viñedos. Después del tratamiento los árboles quedan completamente limpios de la capa negra que forma la Negrilla sobre las hojas.

Del Sindicato de Urrácal (Almería)

Bendición de la bandera

Este pueblecito, escondido en la provincia de Almería, logró en el pasado mes de Abril, y tras no pocas dificultades, la fundación de su Sindicato Católico Agrario. Nació modesto pero con un puñado de valientes socios. Parecía grano de mostaza, caído, primero, en tierra dura y sometido a fuertes vendabales. Pero los cultivadores no se han arredrado, y hoy ya comienza, con su lozanía, a demostrar la fé, la constancia y la rectitud en el obrar, que aquellos pusieron en su cometido.

Hoy entra en nueva vida con el solemne acto de bendecir la Bandera. Esta, de rico raso de seda, ha sido servida por la Federación Católico Agraria, de Córdoba, y bordada por las manos primosas de ocho simpáticas señoritas de esta localidad, que dirigidas por la amable señora Maestra Nacional, han dado fin y remate, en un cortísimo periodo de tiempo, a una obra verdaderamente artística.

Llegó el día anhelado, veinte y ocho de Octubre, fiesta de Cristo Rey. Las campanas del hermoso templo parro-

quial tocan alegres... De las arcas han salido los trajes de los días grandes... «A la iglesia ¡vamos a misa!», es la invitación general que se hacen estos buenos feligreses. Los del campo también acuden a tomar parte, jubilosos, en la fiesta que es de todos los labradores...

El amplio templo se ha llenado cuando ocupan sus puestos los socios del Sindicato, en pleno, con las autoridades locales, que tienen la gentileza de presidir este hermoso acto.

Los grandes resortes de la fé unen las almas, cuando tres niñas vestidas de blanco suben las gradas del altar y sostienen en sus manitas la Bandera. Son las madrinas representando las tres virtudes que sostendrán al Sindicato; Fé, Esperanza y Caridad, que con estas tres Madrinas conseguirá vida y permanente prosperidad. Entonces el Señor Consiliario, con voz velada por la emoción, canta las preces de la bendición, y mientras derrama sobre la bandera el agua bendita, la banda de música deja oír los acordes de la marcha real. La bandera pasa a manos del sacerdote, que la entrega al Señor Presidente del nuevo Sindicato.

Acto seguido el Consiliario toma la palabra para cantar las glorias de la bandera, realzada con la bendición que ha recibido, con la cruz que la preside, campeando sobre los instrumentos y espigas del labrador y con la rúbrica de nuestro lema de caridad que la cierra, «Unos por otros y Dios por todos». Terminando sus palabras con un beso que estampa en la bandera, que, como él dice, ya no es tela, es un ideal, es unión, es amor y es alma, e inmediata-

mente invita a los socios a hacer lo mismo, y todos, sin palabras, en silencio, la besan emocionados.

Da principio la misa y en el solemne momento de alzar se rinde también nuestra bandera por vez primera y pensamos que es más hermosa y que solo ante Dios se abatirá.

Seguidamente tiene lugar la conmovedora escena de descender de su camarín, el que aclamamos por Rey de nuestras almas y nuestro pueblo. Cristo en la Sagrada imagen del Santo Cristo del Consuelo, cuyo himno canta todo el pueblo.

Terminada la fiesta en la Iglesia, en perfecta formación, a los acordes de la banda y con la bandera a la cabeza, cuya aparición en la plaza es saludada con vivas, aclamaciones y cohetes, marchamos al salón-escuela galantemente cedido por el señor Maestro, porque ya nuestra casa es incapaz, y allí gozamos las delicias de un refresco fraternal, en el cual, más sabrosa que los dulces y licores, resulta la alegría expansiva del ambiente.

Por último y para cerrar con el broche que merece aquel día, que nunca se borrará de nuestra memoria, asistimos a la función Eucarística de la noche y a la solemnísimas procesión con la Imagen del Santo Cristo del Consuelo. En medio de las dos largas filas campea nuestra bandera y en nuestras manos se van consumiendo las velas, símbolo de nuestra fé, mientras sube al cielo el humo del incienso mezclado con las marciales estrofas de los himnos que cantan más de cien voces, terminando estos solemnes cultos con vivas a Cristo Rey, al Santo Cristo del Consuelo y

al Sindicato Católico Agrario, esperanza, desde hoy, como medio de redención, de esta clase labradora.

Con el mayor agradecimiento hacemos aquí constar los eficaces auxilios que, para llevar a cabo tan importantes manifestaciones de fé, y de cordialidad cristiana, han prestado las dignas autoridades locales, el señor Cura Párroco, Consiliario del Sindicato, su iniciador y luchador infatigable, los señores Profesores Nacionales, que han dado toda clase de facilidades y la más valiosa de su prestación personal; a todos los socios del Sindicato, que no han omitido sacrificio alguno, de celo y actividad, y sin dejar de consignar un recuerdo de expresivas gracias a la Federación Católico Agraria, de Córdoba, por habernos animado desde el principio de nuestra fundación, con su consejo y desinteresado apoyo, hasta conseguir que hoy veamos hecha realidad la ferviente aspiración de estos agricultores, contando con este centro de cultura, moralidad y virtudes cívicas, donde el labrador halle, al amparo de la Cruz, solución práctica a los grandes problemas de la tierra y su cultivo.

A. M.

Urrácal (Almería) Noviembre 1928

NO DEJEIS PARA MAÑANA

Si sois amigos de la sindicación católico agraria, no dejéis para mañana el suscribiros y ser lectores asíduos de «La Tierra». Si anhelaís seriamente la pacificación social agraria, haceos socios del Sindicato Agrícola de vuestra localidad. No digais «uno más qué importa», porque si todos hicieran lo mismo jamás se conseguirían beneficios colectivos. Si ya pertenecéis a un sindicato, id a él, cooperar en él.

Poco se pide para cuanto bien se consigue.

VARIOS

Lección de ciudadanía: El Gobierno argentino ha decidido no reanudar las relaciones diplomáticas con los soviets

Es peligroso para la Argentina, ha dicho, tolerar el establecimiento de una Legación soviética, porque ellas son verdaderos focos de propaganda revolucionaria. Y es imposible reconocer al Gobierno de Rusia, mientras no respete a los demás países el derecho de darse la organización que prefieran y no se abstenga de toda propaganda contraria al orden social.

Las razones del gobierno argentino, son, como se vé, bien claras y contundentes.

La prensa de aquel país aplaude sin reservas esta resolución. Uno de aquellos periódicos dice:

«No es posible expresar conformidad con una corriente social que lleva gérmenes fatales en su seno. No es posible tolerar legaciones a agencias comerciales de Estados de los que nos separa un abismo, porque en ellos no hay libertad de imprenta, ni de comercio, ni de culto, ni hay el derecho de expresar libremente el pensamiento, ni el de reunión, ni otros igualmente importantes.

Aplaudimos, pues, la política del Poder ejecutivo.»

Es digna de recoger, decimos nosotros, esta actitud, por la gran significación social que encierra, constituyendo un alto ejemplo de ciudadanía muy digno de ser considerado y meditado... y comparado.

En España tenemos un equívoco en esta materia; a veces no se apoyan las obras rectas y laudables de un gobier-

no ni aún por cierta prensa que se llama buena, con lo que pasa, de hecho, a ser mala, porque hasta facilita y favorece la venida de gobernantes malos; y, en cambio, otra prensa a la que aquella llama mala, pasa a ser buena, de hecho, con su actitud de apoyo a la buena gobernación del pueblo.

Un quintal más de cosecha: Al entregar el premio a los vencedores en el concurso de «la batalla del trigo» en Italia, el presidente Mussolini, después de resaltar los progresos agrícolas obtenidos durante los últimos años que hicieron llegar el rendimiento de este cereal muy cerca de los 70 millones de quintales, pidió a cada uno de los agricultores presentes que aumentaran su cosecha en un quintal, y de este modo, lo que ayer pudo parecer un sueño, llegará a convertirse en una realidad y se verá el prodigio de que el suelo de Italia dé el pan suficiente para alimentar a todos los italianos.

El «duce» elogió luego a cuantos prestaron su concurso en esta batalla, y especialmente a los profesores de las escuelas agrarias y a los sacerdotes rurales, que fueron grandes propagandistas de la agricultura y, en número de ochenta y dos, han sido agraciados con diversos premios.

El aumento logrado demuestra la orientación del régimen italiano: «La época política esencialmente urbana ha pasado ya.» Las enormes sumas que se han consagrado hasta el presente a las ciudades, tanto para trabajos útiles como para su embellecimiento, deben consagrarse en lo sucesivo a los campos. Los progresos de la agricultura italiana

son el fruto del apoyo a los campesinos y de los progresos técnicos introducidos en el cultivo.

Protección a las industrias del nitrógeno: Mucha marejada ha movido la reciente disposición del gobierno creando un Comité especial con objeto de proteger las industrias nacionales del nitrógeno, elemento importantísimo en la agricultura y en las industrias de explosivos. Las dos aplicaciones merecían una principal atención, y este gobierno, atento a tan magno interés nacional trata de desarrollar esta industria, para que por sí sola se baste sin necesidad de que se recurra a la importación extranjera; para ello se elevará el arancel en los compuestos de nitrógeno que se importen, y se subvencionará a las fábricas nacionales.

Hay solo hoy en España tres fábricas de nitrógeno, que podrían bastarse por sí solas para el consumo nacional.

España consume al año unas 180.000 toneladas de *sulfato amónico* — abono nitrogenado — y no produce sino el 10 por 100 de esa cantidad.

Su nacionalización es convenientísima en tiempo de paz y necesaria en caso de guerra.

El nitrógeno es elemento tan esencial en uno como en otro caso. Sin nitrógeno, las plantas no organizarían sus hojas y partes verdes, ni podrían fabricarse los más corrientes explosivos.

La industria moderna ha logrado captar el nitrógeno del aire y lo brinda al mercado de abonos químicos y de materias explosivas.

La crisis francesa y la crisis española: Conocemos el fundamento prin

principal de la reciente crisis política francesa: unos artículos del presupuesto de Hacienda por los que se autorizaba para establecerse en Francia a las órdenes religiosas misioneras. Era esta autorización mirando a la influencia francesa que los sacerdotes misioneros siembran por el mundo. Un comentario sobre la perdida influencia por falta de misioneros decía: «porque es bien sabido que la cultura sudamericana se nutría de libros franceses»; y nos hemos quedado atónitos y avergonzados.

Hablamos de corrientes de turismo; de propaganda comercial. Si la cultura sudamericana, de habla castellana, posterga el libro español, es motivo más que suficiente para que sintamos una honda y dolorosa sensación de crisis moral. Nuestras Academias, nuestros Centros de cultura, nuestro Gobierno, los españoles todos, debemos haber oído esto con gran dolor, y comprender que no debe ser así.

Es triste y es grave el hecho, y no debe quedar así cosa que tanto afecta a nuestro nombre y que tanto malogrará todos los esfuerzos de unión y de influencia que hagamos mirando a estos países hermanos.

Adquisición de semillas: La Comisión ejecutiva del Servicio Nacional de Crédito Agrícola ha despachado en su última sesión 65 peticiones de préstamos con garantía de trigo y arroz, por un total de 279.550 pesetas. Para la adquisición de semillas para siembras despachó 79 peticiones, por un valor de 90.256 pesetas. También acordó conceder un préstamo de 175.000 pesetas al Sindicato vitivinícola de Tomelloso para compra de una bodega cooperativa.

Un proyecto de subsidio contra el paro forzoso: El ministerio de trabajo ha dispuesto que una ponencia constituida por el presidente del Instituto Nacional de Previsión, el subinspector general de Trabajo, varios otros subdirectores de este ministerio y asesores del Instituto Nacional de Previsión, redacte un proyecto de subsidio contra el paro forzoso, sobre la base económica de una aportación de las profesiones recaudada por los Comités paritarios con una bonificación del Estado y en el que se utilice el servicio de colocación de dichos Comités.

Rogamos a nuestros lectores que cuando se dirijan a las casas cuyos productos anunciamos, no dejen de mencionar LA TIERRA.

ZOTAL

El mejor desinfectante
Empleadlo siempre
contra las enfermedades
del ganado

Declarado de Utilidad Pública
Incluido en la Ley de Epizootias

Para informes, pueden dirigirse a esta Federación

Imprenta La Española, Librería 28 - Córdoba

Centro Vitícola y Olivícola Ayelense

FUNDADO EL AÑO 1911

Grandes Viveros de Vides Americanas,
Olivos, Almendros y Arboles frutales

DE

ANTES

EMILIO CASTELLO

BAUTISTA APARICI

en AYELO DE MALFERIT (Valencia)

Primera casa introductora en España de los porta injertos de Mr. Richter

R 31. R 99. R 110

ESCUELA DE INGERTADORES



Grandes
planteles de
Olivo fenómeno
Changlot Real

Las fincas plantadas de
estos olivos doblan su
valor por la produc-
ción extraordinaria
que dá este ar-
bol prodigioso



Esta casa garantiza la au-
tenticidad de sus plantas.



Pedid folletos

La Previsión Española

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1883

Domicilio social, Sevilla, Casa de su propiedad, calle Orfila, 7 y 9
Sucursal en Madrid, Marqués de Valdeiglesias, 13

45



Banderas, Cruces, y Porta-banderas

Interesa a los Sindicatos que no tengan bandera, solicitar a esta Federación, lista de precios que enviaremos a vuelta de correo.

Banderas bordadas en seda
y pintadas al óleo o por el
procedimiento de Batik.

San Pablo, 34

CORDOBA

VELAS-CERA BELLIDO - Marca - registrada

4 ————— ANDUJAR —————

Son las propias para la Santa Misa y culto Eucarístico. Elaboradas con solo *Cera purísima de abejas*, a prueba de análisis químico. Lo mejor que existe.

Clase única: FABRICANTE, HIJO DE FRANCISCO BELLIDO.

Escritura elegante, limpia y siempre lista, se consigue con la pluma **Mont Blanc** Estilográfica fuente, ideal para el hombre de negocios, que hallará V. en la

PAPELERIA DE MODA

DE

— Luis Segura Velasco —

y un gran selecto surtido en objetos de escritorio.

No deje V. de visitar esta casa :-: Alfonso XIII, 48. - CORDOBA

FABRICACIÓN NACIONAL

HARINA DE PESCADO FRESCO 'HÉRCULES'

HARINA DE CARNE 'HÉRCULES'

Aumentan considerablemente la puesta de huevos y producción de carne
Garantía absoluta de pureza y esterilización

FOSFARINA (72 0/0 Fosfato de Cal de huesos)

Favorece el desarrollo del esqueleto en aves y ganados, obteniendo mayor
talla e impidiendo el raquitismo

CONCHILLA DE OSTRAS en granito y en polvo, para ga-
llinas y demás aves de corral; contribuye a la formación de la cáscara del
huevo y ayuda la digestión

PEDIR DETALLES Y PROSPECTOS A:

Anómina Barcelonesa de Colas y Abonos
Fábrica en Hospitalet del Llobregat. Despacho, Rambla Sta. Mónica 13, 1.º, Barcelona
y a Federación de Sindicatos Católico Agrarios, de Córdoba

SOMIER IDEAL

¿Quereis que vuestros hijos
crezcan sanos y fuertes?

**Adoptar en sus camitas
el "SOMIER IDEAL"**

La Medicina y la Higiene así lo aconsejan, porque, evitando las jorobas y desviaciones del sistema óseo, es a su vez de fácil limpieza y muy cómodo, predisponiendo a un funcionamiento normal de todo el organismo.

Pedir detalles:

Juan Maristany
Aragón, 259
BARCELONA

Hay ejemplares de mues-
tra y se dan especiales
precios y condicio-
nes, a los Sindica-
tos en esta Fe-
deración,

S. Pablo, 34 - Córdoba

Federación Católico-Agraria de Córdoba

CAJA CENTRAL DE CRÉDITO

OPERACIONES DE ESTA CAJA

SERVICIOS EXCLUSIVOS PARA LOS SINDICATOS

Los ahorros del Agricultor para el fomento de la Agricultura

A estos fines responde la CAJA CENTRAL con los siguientes servicios:

APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES.—A la vista, el tres por ciento anual.

IMPOSICIONES.—A un año, el 4 y 1/2 por ciento.

El dinero apartado de la usura fructifica en los Sindicatos

PRÉSTAMOS. — A los Sindicatos federados al 5 y 1/4 por ciento anual.

WARRANTS.—En condiciones ventajosas por ser entidad acogida a la Ley de ordenación bancaria.

SECCIÓN DE SEGUROS

Esta Sección realiza, por cuenta de la Compañía «LA PREVISION ESPAÑOLA» Seguros contra Incendios en sus diversas combinaciones.

La expresada compañía está inscrita en la Comisaría General de Seguros y tiene constituida la garantía que la Ley previene.

El seguro contra incendios es de general interés, pues evita la pérdida de la riqueza que un trabajo constante consiguió.

Nuestra Sección de Seguros abarca toda clase de operaciones sobre cosechas y bienes muebles e inmuebles, y las **primas** son muy reducidas.

Horas: de nueve a trece, todos los días laborables. (Pidan detalles)

SAN PABLO, 34

CÓRDOBA

Sres. Avicultores:

Proveedor



de la

Sres. Ganaderos:

efectivo

Real Casa

Para obtener de SUS GALLINAS una puesta abundante,
Para criar SUS CERDITOS con la mayor rapidez,
usad a diario la acreditada

Harina de Pescado fresco 'Atlantic'

TOTALMENTE PURA Y DESENGRASADA

Riqueza garantizada: 80 a 85 por 100 Proteínas y Fosfatos

Saco de 10, 25, 50 y 75 kilos. Exigir el precinto de garantía

Las más altas referencias y 25 años de fama mundial, son la mejor protección
del público



— — PARA PRECIOS Y PEDIDOS — —
CASA TEIXIERS, — MASNOU (Barcelona)
ó Federación de Sindicatos Católico Agrarios.- Córdoba



Bodegas de Vinos Finos de Montilla y Moriles

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

José López de la Manzanara

Especialidades Moriles Finos { El Triunfo - Si, Si
El Gran Capitán

3

— — C Ó R D O B A — —

LA TIERRA

FRANQUEO CONCERTADO

De no encontrar al destinatario vuelva a su procedencia.